

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Personal de actividades científico-técnicas para la colaboración en actividades de investigación. Ref: 2023/246

La presente convocatoria se registrará tanto por las bases que figuran a continuación:

Bases de la convocatoria

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Personal de actividades científico-técnicas para la contratación laboral indefinida del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los

ID DOCUMENTO: EklXOGLpa5
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	22-05-2023 14:15:08
Sello de tiempo TS@ - @firma	22-05-2023 14:15:15

interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web: <https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

ID DOCUMENTO: Ek1XOGLpa5
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	22-05-2023 14:15:08
Sello de tiempo TS@ - @firma	22-05-2023 14:15:15

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral indefinido de actividades científico-técnicas. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

Para poder realizar la firma del contrato, así como sus anexos, es recomendable cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponer de Certificado Electrónico reconocido, por ejemplo, el certificado de la FNMT de persona física:

<https://www.uc3m.es/sdic/servicios/certificado-digital-personal-fisica>

LA GERENTE, por delegación del Rector (Resolución de 03 de julio de 2022)
Salomé Abril-Martorell Hernández

ID DOCUMENTO: Ek1XOGLpa5
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	22-05-2023 14:15:08
Sello de tiempo TS@ - @firma	22-05-2023 14:15:15

ANEXO

Modalidad de colaboración: Contrato laboral indefinido de actividades científicotécnicas

Referencia: 2023/246

Datos del Proyecto de investigación:

Código: 2011/00154/005

Título: Acción estratégica en futuras tecnologías biomédicas

Entidad financiadora: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Investigador Responsable: VAQUERO LOPEZ, JUAN JOSE

Centro/Departamento: I146 - BIOINGENIERIA

Categoría: Personal de actividades científico-técnicas

Inicio previsto del contrato: 19/06/2023

Tipo de jornada: Jornada completa (37,5 horas)

Número de pagas: 12,00

Salario bruto/mes: 1.605,00 euros

Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:

Titulación media universitaria.

Tareas a realizar:

- Gestión de ayudas y proyectos europeos, nacionales y regionales, desde su aprobación hasta la finalización de los mismos.
- Seguimiento de los costes asociados a los proyectos en ejecución y asesoramiento a los investigadores sobre elegibilidad de los gastos.
- Elaboración de informes financieros, memorias económicas y documentación de soporte.
- Preparación de justificaciones económicas y auditorías.
- Soporte financiero y legal en la ejecución de los proyectos en curso.
- Apoyo en tareas horizontales asociadas a la gestión de proyectos: análisis de las novedades del nuevo Programa Marco HE y actualización de información y estadísticas de los proyectos en curso.
- Apoyo en el proceso de contratación de personal con cargo a proyectos de Investigación.

ID DOCUMENTO: Ek1XOGLpa5
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	22-05-2023 14:15:08
Sello de tiempo TS@ - @firma	22-05-2023 14:15:15

-Apoyo administrativo al Grupo BSEL en compras, viajes y administración presupuestaria.

Méritos a valorar:

- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario.
- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i. Se valorará muy positivamente la experiencia en gestión proyectos del Programa Marco de Investigación de la UE y proyectos financiados a través de otros programas internacionales de investigación.
- Conocimiento del entorno universitario.
- Nivel mínimo de inglés B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) o equivalente.
- Experiencia en gestión de subvenciones y ayudas públicas, captación de fondos y conocimiento del sistema de financiación de proyectos europeos.

Criterios de valoración:

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

Miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

- CRISTINA CASTEJON SISAMON

Vocales:

- SARA MARTIN SALAMANCA
- DAVID EXPOSITO SINGH

ID DOCUMENTO: Ek1XOGLpa5
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	22-05-2023 14:15:08
Sello de tiempo TS@ - @firma	22-05-2023 14:15:15